DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.412 | Lunes 28 de Noviembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2223518

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DECLARA VACANTES Y ABRE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE POSTULACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL SECTOR PRIVADO DEL COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS DE LA REGIÓN DE ATACAMA

(Extracto)

Por resolución exenta Nº 2.309, de 14 de noviembre de 2022, de esta Subsecretaría, declárase vacante el cargo para las plantas de proceso y los cargos cuarto, quinto y sexto del sector pesquero artesanal; ábrase un período de postulación extraordinario de 15 días hábiles contados desde la publicación en el Diario Oficial del presente extracto, para efectos de proceder a la designación de los mencionados cargos del Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Atacama.

Las postulaciones deberán hacerse en la forma y de acuerdo con los requisitos previstos en el DS Nº 95, de 2013, modificado por los DS Nº 198 de 2014 y Nº 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la resolución exenta Nº 938 de 2022, y la presente resolución extractada, ambas de esta Subsecretaría.

El texto íntegro de la resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 14 de noviembre de 2022.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl